



MARISOL HERNÁNDEZ RIVERA



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Evaluación Financiera y Programática “A”
EXTENSIÓN	1031
EMAIL	mherandez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	14030668
LICENCIATURA	En Administración Pública
UNIVERSIDAD	Instituto Universitario Veracruzano
CED. PROF.	10967081



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Analista en la Subdirección de Evaluación Financiera y Programática del ORFIS * Analista en la Subdirección de Planeación del ORFIS * Analista Administrativo en la Subdirección de Evaluación Financiera y Programática del ORFIS
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	4 Cédulas Profesionales 3 Títulos Profesionales
Fecha de clasificación	07 de marzo de 2025
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), código QR y firma autógrafo.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Número de sesión de comité	Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-07-03-2025/CIC/004
Acuerdo de versión pública	CT-07-03-2025/VP/004



Número de Cédula Profesional

14030668



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO-8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1403	38	3	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARISOL

Nombre(s)

HERNANDEZ

Primer apellido

RIVERA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

02/03/2024

Fecha

10:56:07

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[14030668|1403|38|3|C1|02/03/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|HERM730504MVZVR02|MARISOL|HERNANDEZ|RIVERA|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO]]

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

yYXCaXzvAsCA4gK+X68U1bJls8mE1wMKUPc5Vh16w8jzSWABRH9R8RQH5SiKNYzLU7A8ljgsEe82elKZYK4oA4QhX4zHnzaEDcuANtcM3cUeeewJw7e2BBPg/86YxAqofGZSPzN7G7TRh8ds5NdV/PIdOH90WPssOZJU/sC16d2Rxb3bz0OPc4R6VNNn/1WPyyuL2aSrxExEpW6nP4jFfj/MYZsGZua1b1YN9pJ8MgT/YidOPTkX/5DxZPT5f7DSUQDul/16PMMgiwFkVF1laNC2bxT+ihueQ1d2UcdixQbJ9vEHau3YoTcFG6oaTPtDesbei+lw5VLovv==

Sello digital de tiempo SEP

IKMcluvCm21A//AAAHwFcEKK1ZAlfmFZqY7GIM2GZcZldlSkSQs+QVStcRM0KRQS4qas1XJqbqIGCltuH9X1bJoE8DNbJkw6p1k75O76/aUt01tnje8lsIFraLIOT1+/eFm7WEhJTGRWragCwlsQH7z2wUIUu9UK7HGJ845U6c0bcK8pdUv3tQaMsZeK05dp8e5dI/aQmneEfd0MSUhQWoAjeuBcWYx3YhjQOLF+qwGZrYClovzDgH18/IQzEVyY1Qo2o9H5HsY8hcvUICVEy06pMj9xFJTEuQzXwdl/4zxDVlmtqO7L+Pr1VpgEpI5F2HVLR0K9V2bhQ==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

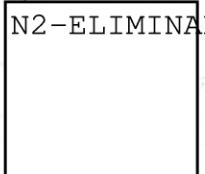
La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14030668



QR para validar la información



N2-ELIMINADO

28



*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*



**MARISOL
HERNANDEZ RIVERA**

*el Grado de
Maestro en Gobierno*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
diecinueve de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
Méjico, el día treinta y uno del mes de agosto del
año dos mil veintiuno.*

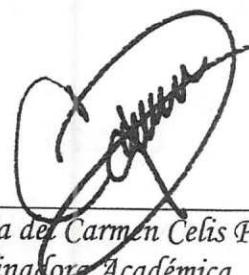


*Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector*

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M
Año de Egreso: 2023
Acta de Recepción de Grado: M-0366
Grado Número: A-0532P
Registro de Grado Número: P-522
Libro Número: 01
Faja Número: 522
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de agosto de 2016.


Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica



sello

Registro de la Dirección General de
Profesiones

Folio

A-0532P



Número de Cédula Profesional
10967081



Clave Única de Registro de Población

N4-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1096	394	8	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARISOL

Nombre(s)

HERNANDEZ

Primer apellido

RIVERA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

621304

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

300329

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

08/05/2018

18:21:09

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||10967081||10967081||8||C1||25/04/2018 00:00:00|||CIUDAD DE MÉXICO||HERNANDEZ||300329||INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO||621304||LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA||

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
HWWnaBOStzivendU432MxMXIWPdzSHQG145J1IYQf+TFLK7i2lfqFkvvolsX060ajbmlgFdh7DyPcnlxBI+UBi+7Ggy4q3FLNCGq+X5IS4Vl9vY3ZMBuDlyoB01BJDXCq9T5l6sP6Xv
yNNEYnfhfy+2H9EQEy2lnfFSHzDMnTIEk93aX8jN+ep+9+XhCEJlAa7fq6uxCtpBj0PaVltX6lZ0o1vewPNAwCdbTCILk74GPEUxiuAqLe7mlmWh8Hc5Yy5vnGqZB3WDrbFo
Ew3zu2W2TDQjnVUb5M42Dl9AAu30ln7Q4O0vS8cvEfeq15a7w5OJOSA50w==

Sello digital de tiempo SEP
Fnri0H0MzJhpiC1c03Q1t0pj5xho0dr2XG+IfFrdgyiXjI2Rwaw/4lpZo2xuVmy/uBQaTuEX/+bvKbvebWxSjgwohXBoRTw3W0dzWyzR8Z3tlzf+e1cHH877FavJvWPx3AC9PhGbtQmdR
bb+GaZDnflfCnw820hjSicQrpDv+EYCp4bpIle20hq7d-Sq1RyM4/0Dok6ZqfEYH7PeBD7j2PdKYKvVq5v2jJeeJzXpZP+rTvT53YrDbnMZMC1hvRXK5V1RJpER8EJDMj0Rbn
L4Yh04HFpJUZTRgw05RYhc8YHbdodSaxK+krzL5HJXWHu9UqyBi1xg==

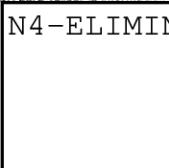
La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

10967081



QR para validar la información



N4-ELIMINADO

28



Instituto
Universitario
Veracruzano
Dando valor a tu futuro

Otorga a
Marisol Hernandez Rivera
el Título de
*Licenciada en Administración
Pública*

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo
No. 2005776 de fecha 30 de noviembre 2005
en atención a que terminó los estudios correspondientes el

N5-ELIMINADO 6 día 27 de Junio de 2015

Firma del alumno

Banderilla, Veracruz, 13 de febrero de 2017

Rector

M.A. Alfredo Yatzin García Yamudio

El presente Título fue expedido en favor de _____

Marisol Hernandez Rivera

quien cursó los estudios de _____

Licenciatura en Administración Pública

y aprobó conforme CENEVAL

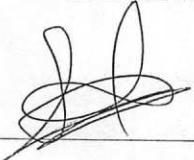
el dia 12 de enero de 2017

quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 016

Banderilla, Ver., a 13 de febrero de 2017

Mtra. Sarai Melo de la Merced

Director Académico



Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la

Foja No. 26066 del Libro No. DC-17

México, D.F., a 15 de Mayo de 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública



Lic. Anahí Uriostegui Hernández
Subdirectora de Control Escolar
Secretaría de Educación Pública



08-17-00981-10



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. MARISOL HERNÁNDEZ RIVERA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 50, 53 y 54 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICO "A"

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de **Servidor Público de Carrera de Libre Designación**, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II, 37 y 38 del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **primer día** del mes de **marzo** del año **dos mil veinticinco**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."